

## LP INTERNACIONAL 212/18

### CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO

#### CIRCULAR SIN CONSULTA N° 13

Buenos Aires, 29 de mayo de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación que se incorporan a la documentación del llamado a licitación los siguientes documentos:

1. Nuevo formulario de oferta económica. El mismo contiene el desglose de precios y la tabla de porcentajes propuestos por el oferente para la redeterminación del costo.
2. La Tabla de Estructura de Insumos y Ponderaciones que se fija para calcular la variación de referencia que determinará el mes en que se produce el disparador (>4%). De esta manera se especifica lo expresado en el punto 3.4 del Anexo II a) y el 10.3.2 del Contrato de Concesión.
3. Planilla ejemplo:
  - 3.1 Oferta económica.
  - 3.2 Tabla de índices propuestos por el oferente.
  - 3.3 Tabla de Estructura de Insumos y Ponderación.
  - 3.4 Cálculo del disparador.
  - 3.5 Ejemplo de redeterminación de precios al mes de Febrero.
  - 3.6 Ejemplo de redeterminación de precios al mes de Mayo.
  - 3.7 Muestra de los cuadros tarifarios del costo de la energía para ambas empresas prestadoras del servicio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
(la planilla estará disponible como anexo de la Circular en el DATA ROOM)

Los porcentajes de los “índices aplicables” propuestos por el oferente para la redeterminación de valor de su estructura de costos, deberán ser aprobados por el comitente antes de la firma del contrato para que tengan validez.

Todos los ejemplos expuestos, tienen por objeto esclarecer el llenado y funcionamiento de los distintos formularios y los respectivos índices. No necesariamente responden a valores reales.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente